



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

Documentos Episcopales.

EL MES DE MAYO

Nos hallamos ya en pleno Año Mariano. Para este mes de Mayo, consagrado todos los años a tributar honor y mostrar amor y devoción a la Stma. Virgen, propone el Comité internacional del Año Mariano, establecido en Roma, actos especiales en los que se unan los corazones de todos los fieles del mundo para pedir a la Stma. Virgen por las necesidades más urgentes de la hora presente, en conformidad con los deseos expresados por el Santo Padre en la Encíclica «Fulgens Corona» al promulgar el Año Mariano.

De acuerdo con dicho Comité de Roma, proponemos que en nuestra Diócesis se organicen actos públicos y se promuevan oraciones privadas, tanto de sacerdotes y religiosos como de fieles, por las intenciones siguientes:

El primer Domingo, 2 de Mayo: Por el Sumo Pontífice.

El segundo Domingo, 9 de Mayo: Por los cristianos que sufren persecución.

El tercer Domingo, 16 de Mayo: Por la Patria española.

El cuarto Domingo, 23 de Mayo: Por la Paz del mundo.

El quinto Domingo, 30 de Mayo: Por los sacerdotes y por el incremento de vocaciones sacerdotales y religiosas.

Desea, igualmente, el citado Comité que se promuevan especialmente actos piadosos y oraciones por los fines antedichos entre los jóvenes y los niños.

El Santo Padre, en sus ansias por obtener la paz para el mundo, y sabiendo que sólo se ha de alcanzar por el favor del Cielo, y confiando en la inocencia de los niños, establece el «Día mundial de oración de los niños por la paz», que el citado Comité determina que se celebre el día 23 de Mayo del presente Año Mariano. Para ese día el Santo Padre ha compuesto personalmente una oración sencilla, fervorosísima y conmovedora, que habrán de recitar todos los niños católicos, y que publicamos a continuación.

Para mayor eficacia de estas plegarias organicense en todas las Parroquias y Colegios comuniones generales de niños, debidamente preparados con la confesión. Después de la Comunión recítese públicamente la Oración de los niños por la paz.

Por la tarde téngase una procesión de niños con alguna Imagen de la Síma. Virgen o del Niño Jesús, cantando por las calles el Santo Rosario y suplicando a la Síma. Virgen que como en otras ocasiones de tribulación para la Iglesia, escuchó sus ruegos y mereció que se la proclamara «Virgen de las Victorias», así también ahora, mediante la misma plegaria del Rosario de los labios de los niños inocentes, obtenga para los cristianos perseguidos la libertad y para el mundo una paz justa y duradera.

En Salamanca esta procesión saldrá de la Parroquia de la Purísima y terminará en la Catedral Vieja ante la Patrona. Irán los niños agrupados por Parroquias y Colegios. Los Sres. Párrocos recabarán la colaboración de los Sres. Maestros, que gustosa y eficazmente les prestarán.

Juntamente con estos actos especiales debe proseguirse el programa mariano señalado por la Acción Católica para los años 1953 y 1954 del Rosario en familia y de la predicación y explicación doctrinal acerca de los atributos y de las virtudes de la Síma. Virgen y su colaboración en la redención del género humano y en la distribución de todas las gracias.

Expongan también los sacerdotes la devoción al Inmaculado Corazón de María, sus fundamentos doctrinales y el fruto

que de esta devoción hemos de sacar para imitar las virtudes de nuestra Madre del Cielo. En el mes de Octubre próximo se realizará en Zaragoza el acto solemnísimo de la Consagración de España al Corazón Inmaculado de María y todas nuestras feligresías renovarán la consagración ya verificada en la Diócesis. Por ello es preciso que desde ahora se preparen los corazones de todos para tan trascendental acto con el conocimiento exacto de lo que supone y en sí encierra y a lo que obliga.

Como en años anteriores autorizamos a los Rvdos. Señores Párrocos y Rectores de Iglesias para exponer solemnemente el Simo. Sacramento todos los días del mes de Mayo, durante el ejercicio de las flores.

Salamanca, 25 de Abril de 1954

† Fr. Francisco, O. P.

Obispo.

**Oración redactada por Su Santidad el Sumo Pontífice
Pío XII para el día mundial de oración de los niños
por la paz**

Amado y dulce Jesús: Tú fuiste también un día niño como nosotros, y nos han dicho que te gozabas en tener a los pequeñuelos cerca de Tí. Por eso nosotros, los niños de todas las naciones del mundo, venimos ahora a mostrarte nuestra gratitud y a elevar hasta Tí nuestra plegaria por la paz.

Tú ansías estar con nosotros a todas las horas y en todo lugar; haz, por consiguiente, de nuestros corazones tu morada, tu altar y tu trono. Haz que todos formemos una sola familia, unida bajo tu protección y en tu amor. Aleja de todos los hombres, sean jóvenes o adultos, las ideas y las obras del egoísmo, que separan unos de otros a los hijos del Padre celestial y los apartan de Tí. Sea tu gracia para todos escudo contra los enemigos de tu Padre y tuyos; perdónalos, Señor; ellos no saben lo que hacen. Si los hombres con tu ayuda se aman entre sí, habrá en el mundo verdadera paz y los niños

podremos vivir sin temer los horrores de una nueva guerra. Nosotros pedimos a tu Inmaculada Madre María, que es también Madre nuestra, que te presente nuestra plegaria por la paz, seguros de que Tú entonces la escucharás. Gracias, dulce Jesús. Así sea.

CIRCULAR *sobre la Novena al Espíritu Santo, que debe practicarse antes de la Pascua de Pentecostés.*

Para cumplir lo que dispuso Su Santidad León XIII en su Encíclica «Divinum illud munus», de 9 de mayo de 1897, deben dirigirse preces al Espíritu Santo desde el día siguiente a la Ascensión hasta la víspera de Pentecostés, ambos inclusive, en todas las iglesias parroquiales, debiendo consistir dichas preces en el rezo de siete Padrenuestros, Avemarías y Gloria Patri al Espíritu Santo, el himno «Veni Creator Spiritus», el versículo «Emitte Spiritum tuum» y la oración «Deus qui corda fidelium», etc.

Salamanca, 20 de abril de 1954.

† El Obispo

CIRCULAR *sobre el acto de desagravio prescrito por Su Santidad en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en todas las Iglesias.*

Su Santidad Pío XI, al publicar en de Mayo de 1928 su Encíclica «Misericordissimus Redemptor», sobre desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, mandó que en todas las Iglesias del mundo el día del Sagrado Corazón de Jesús se recitase todos los años el acto de reparación o desagravios que se publicó en el BOLETIN del año 1929, pág. 114 y en el de 1931, pág. 164.

Salamanca, 20 de abril de 1954.

† El Obispo.

CIRCULAR sobre la licencia para trabajar los domingos en las faenas de la recolección.

De conformidad con la costumbre admitida en esta Diócesis, damos el competente permiso para que los fieles dedicados a *las faenas de la recolección* puedan, durante éstas, trabajar en los días festivos cuando la necesidad lo exigiere, a excepción de las festividades de San Pedro y San Pablo, Santiago Apóstol y la Asunción de la Virgen Santísima, *sin que por ello* queden dispensados de la obligación de oír Misa en los domingos y días de precepto. No debe extenderse esta licencia más allá de lo que la necesidad exige, pudiendo en cambio los Sres. Párrocos, a tenor del canon 1245, dispensar en los casos singulares de una mayor extensión con causa justa, o si ésta fuera dudosa, según el canon 84. Por nuestra parte, a fin de que puedan los fieles, en el caso de tener necesidad, cumplir más fácilmente con la Santa Misa, autorizamos a los Sres. Párrocos, a tenor del canon 1344, para que puedan omitir la homilía en los domingos en que a muchos de sus feligreses fuese necesario dedicarse después de la Misa al trabajo, no debiendo extender esta omisión más de lo que resultare necesario, tanto para no privar a los fieles de la sagrada palabra, como para no cohonestar el trabajo en día festivo sin causa proporcionada. Al dar conocimiento los Sres. Párrocos a sus feligreses de estas disposiciones les pondrán de manifiesto la benignidad de nuestra Santa Madre la Iglesia, facilitando cuanto le es posible el cumplimiento de sus mandamientos y por lo tanto no debiendo dejar de oír Misa los domingos y días festivos y debiendo abstenerse de trabajar en ellos cuando ya no hubiere necesidad.

Salamanca, 20 de abril de 1954.

† El Obispo.

Cancillería-Secretaría del Obispado

La Salutación Sabatina en honor de Nuestra Señora de la Vega, patrona de Salamanca

ORDEN DE LAS PARROQUIAS

En conformidad con la circular del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, mi Señor, de 30 de abril de 1950, ordenando la celebración de la Salutación Sabatina en honor de Nuestra Señora de la Vega, cúmpleme determinar el orden de las parroquias que en los meses de mayo y junio han de celebrar la Salutación Sabatina, que en el presente año, debido a las obras que se realizan actualmente en la Catedral Vieja, comenzará el día 15 de mayo, sábado; dicho orden será el siguiente:

Sábado, 15 de mayo: Parroquias de San Sebastián y de San Martín: Instrucción religiosa mariana a cargo de la parroquia de San Sebastián.

Sábado, 22 de mayo: Parroquias de la Purísima y de San Juan Bautista. Instrucción religiosa mariana a cargo de la parroquia de la Purísima.

Sábado, 29 de mayo: Parroquia de San Juan de Sahagún. Instrucción mariana a cargo de dicha Parroquia.

Primer Sábado, 5 de junio: El Excelentísimo ayuntamiento de Salamanca.

Sábado, 12 de junio: Parroquias de San Pablo y de la Santísima Trinidad, del Arrabal. Instrucción religiosa mariana a cargo de la Parroquia de San Pablo.

Sábado, 19 de junio: Parroquia del Carmen y Los Pizarrales. Instrucción religiosa mariana a cargo de la Parroquia del Carmen,

Sábado, 26 de junio: Parroquia de Sancti-Spíritus. Instrucción religiosa mariana a cargo de la misma Parroquia.

NOTA.—La hora de la Salutación Sabatina durante estos dos meses será a las ocho de la tarde.

Avelino López de Castro

Canciller-Secretario.

EXAMENES SÍNOCALES DE MAYO

Los exámenes que para renovación de licencias ministeriales y trienales habían sido señalados para el día 6 de mayo, por disposición de S. E. Revdmo., han sido trasladados al día 20 del mismo mayo. Lo que se publica para conocimiento de los interesados, a los que se recuerda que han de enviar con la debida antelación los títulos correspondientes de sus licencias a la Secretaría de Cámara.

El Canciller-Secretario,

Documentos de la Santa Sede

Exhortación del Padre Santo a los párrocos y predicadores cuaresmales de Roma

Hubiera sido para Nos motivo de incomparable gozo — como tantas veces en tiempos pasados — admitir hoy a nuestra presencia a vosotros, que os encontráis entre los hijos más cercanos y en cierta manera más caros a nuestro corazón; hubiéramos querido daros de viva voz nuestra bienvenida, amados párrocos de Roma, con el afecto que vosotros ya conocéis, y saludar bendiciendo también a los sacerdotes predicadores que durante la Cuaresma sembrarán en las iglesias de la urbe la semilla de la divina palabra.

Ya que no es posible este encuentro anual del Obispo con sus nunca cansados e incansables colaboradores, deseamos que os llegue al menos por escrito nuestra palabra, que es, ante todo, palabra de agradecimiento paterno por todo lo que hacéis, a fin de que nuestra Roma brille cada vez más como un faro de luz cristiana. Bien sabemos con cuán iluminado cielo, con cuanto tesón y espíritu de abnegación atendéis a la preservación de la fe y de las buenas costumbres entre los fieles, al perfeccionamiento de sus almas, como también a la reconquista de los hijos pródigos que abandonaron la casa del Padre y viven ahora en la miseria y en el hambre,

Estamos informados también que muchas parroquias están en condiciones de manifiesta renovación y algunas viven, gracias a Dios, en un ambiente de verdadera movilización general. Y puesto que los ejemplos infunden valor a los tímidos y arrastran a los dudosos, nos es grato también hoy — como lo hemos hecho en otras ocasiones — señalar una parroquia en particular que nos parece se está transformando resueltamente en una comunidad cristiana eficiente y activa, convirtiéndose como en una gran familia, donde los hombres, hijos de Dios, viven entre sí como hermanos. ¿No es verdad que en ella se ha afrontado y resuelto el problema de la miseria de manera que todos los pobres se encuentran fraternalmente socorridos en sus necesidades? Hemos sabido que en esa parroquia ningún enfermo pobre queda sin atención médica, y que a este fin se prestan médicos insignes, gozándose de ayudar a Jesucristo en la persona de sus hermanos enfermos. El dolor, que en todas sus variadas formas toca a la puerta, sin distinción de edad o de posición social, encuentra almas dispuestas a socorrer, para que a ninguno falte el consuelo o la ayuda conveniente.

Mientras tanto, se atiende también al problema de la instrucción religiosa a los niños, pues de 1.800 sólo quedan aún sin acercarse 200 niños,

que se espera no tardarán en venir; en el oratorio masculino sólo los que poseen su hoja de inscripción llegan ya a 600.

La vida de la gracia refulge de la misma manera. Se promueve activamente el rezo del rosario todas las tardes en todas las familias, y pasan del millar los inscritos en el Apostolado de la Oración. No hay todavía iglesia, pero en las tres capillas se distribuyen diariamente varios centenares de comuniones, y durante los días festivos más de dos mil fieles se acercan a la mesa eucarística.

Tal fervor de obras se ha desarrollado en tiempo relativamente breve, y esta parroquia de Santa Francisca Cabrini debe su renacimiento cristiano al ardor con que sacerdotes y fieles se han puesto a trabajar, aplicando el método práctico y orgánico que sugiere la fraterna ayuda cristiana. Pero también nos llegan buenas noticias de otras parroquias de la urbe, que vemos igualmente trabajar con santa emulación.

Así, pues, por todo lo que hacéis, por lo que habréis de realizar, animados y apoyados por los que nos representan directamente en el gobierno de la diócesis de Roma, por el consuelo y la alegría que proporcionáis y proporcionaréis a nuestro corazón, queremos repetirnos nuestra cálida gratitud y expresaros nuestra paternal complacencia.

Pero antes de recibir nuestra bendición esperaréis de Nos una palabra de aliento, y no podríamos dejar de hacerlo, con toda sencillez, tal como ha nacido en nuestro corazón, antes de enviaros de nuevo con vuestros fieles. Vosotros sabéis y así lo predicáis al pueblo, que el Año Mariano espera de todos nuevos y mayores esfuerzos en el bien. La Virgen Madre, a quien veneran por turno las parroquias romanas con tanta edificación en su máximo templo, espera que se den nuevos pasos en el camino del renacimiento cristiano integral, al cual llamamos los primeros a vosotros amados párrocos de Roma; renacimiento que está a punto de difundirse en toda Italia gracias al celo de los sagrados pastores.

Nos hemos tenido varias veces de ilustraros sobre cómo anhelaríamos que fuera la parroquia con respecto a este espíritu de renovado fervor, y no quisiéramos repetir sugerencias y normas que conviene llevar a la práctica con ritmo gradual y constante. Más bien aflora un problema en cuya solución ya pensáis, porque urge más que nunca, y ante el cual no podría permanecer indiferente e inactivo cualquiera que haya recibido alguna responsabilidad en la viña del Señor.

1.—No hay duda, amados hijos, que la palabra y la acción de la Iglesia —que es lo mismo que decir la palabra y la acción de Jesucristo— deben penetrar realmente en todas partes para dar vida a todo y a todos. Pues lo quiere Dios, dueño absoluto del mundo, hay que reconocer que el Evangelio de Jesús tiene el oficio de informar íntegramente el pensamiento del hombre y toda su actividad teórica y práctica. No se ve otro medio de salvación para la humanidad sino en la reconstrucción del mundo en

el espíritu de Jesucristo. El solo, en efecto, es el salvador del individuo, de la familia y de la entera sociedad. Convenzáanse los hombres responsables de esta necesidad absoluta, porque si prescinden de Dios o lo niegan harán surgir nuevas estructuras aún más frágiles que las presentes.

2.—Con esta certeza en el corazón, echad ahora una mirada, no ya al mundo entero, sino a las condiciones de algunos centros urbanos, sin excluir la misma Roma; mirad sin pesimismo, pero con visión clara y objetiva. Reflexionad con Nos y demandaos: ¿para cuántos de vuestros feligreses, para cuántas de las familias que moran dentro del término de vuestra parroquia Jesús es una realidad viviente? ¿Cuántos dirigen a El sus preces? ¿Cuántos se nutren de El? ¿Cuántos viven de El y para El?

Es verdad que todos, más o menos, creen en algo; muchísimos han recibido el bautismo, y han hecho la primera comunión, y han celebrado su matrimonio en la iglesia, y desean, cuando Dios quiera, recibir los últimos sacramentos y la sepultura eclesiástica.

Mas al lado de un grupo más o menos grande de católicos fervorosos es innegable que existió otra gente sencilla bien dispuesta, hombres indiferentes y aún individuos hostiles. De nuestra continua ansiedad fácilmente podemos argüir vuestro íntimo tormento: ¿Cómo llegar a todos con vuestra acción apostólica? ¿Cómo obtener que todos se acerquen a la fuente de la vida? Reconociendo vuestra insuficiencia frente a las exigencias de un apostolado cada vez más vasto y más complicado, vosotros mismos repetís, tal vez con tristeza, la queja del Divino Maestro: «*Messis quidem multa operarii autem pauci*» (Matth., 9, 37). Hay sacerdotes que no conocen descanso y que no se conceden punto de reposo; pero ¿qué podemos hacer? ¿Cómo es posible llegar a ser mediadores entre Dios y muchos miles de almas confiadas a nuestros desvelos? Y ¿cómo penetrar en ciertas «zonas» espiritualmente más necesitadas si nuestra presencia suscitaría, no digamos la hostilidad, pero sí la admiración de los mismos que nosotros buscamos?

Y con todo, aun en estas condiciones, no dejáis de ser pastores de todas las almas que en vuestra parroquia viven. Vosotros no podéis concederos por la tarde el descanso si con humildad y sinceridad de corazón no podéis decir: «Señor, he hecho hoy por salvar las almas cuanto de mí dependía».

3.—¡Oh, sí, lo sabemos, amados hijos: vosotros podéis llegar a cada una de las almas, aún a las más alejadas, ausentes y refractarias, orando e inmolándoos por ellas! Podéis especialmente movilizar vuestros niños y vuestros enfermos para que hagan descender sobre las almas a vosotros confiadas una lluvia de gracias. Podéis, sobre todo, ofrecer cada día por todos el santo sacrificio de la misa. Nos apreciamos plenamente, ¿y cómo no?, la grandísima eficacia de estas armas espirituales. Pero en la presente economía de la salvación queda en pie el angustioso problema: «Quo-

modo credent ei, quem non audierunt? Quomodo autem audient sine praedicante?» (Rom., 10, 14).

4.—De aquí naturalmente deriva, amados hijos, la necesidad de buscar ayuda, de hallar colaboradores capaces de multiplicar vuestras energías, vuestras posibilidades, prontos a sustituirlos allí donde vosotros no podéis llegar. De aquí la gran importancia del apostolado seglar, que, como sabéis por experiencia propia, puede constituir una gran fuerza para el bien.

El Señor provee también hoy a las necesidades de su Iglesia; y así como surgen aquí y allá verdaderos territorios de misión junto a las torres de nuestros templos, así demos gracias a Dios de que se vayan multiplicando entre los seglares las «invitaciones» a la santidad y al apostolado; de manera que no es raro en nuestros días encontrar almas generosísimas, inscritas en asociaciones católicas y también fuera de sus cuadros, prontas igualmente a venir en socorro del sacerdote que tiene cura de almas.

5.—Será, pues, necesario descubrir estas almas para servirse de ellas después de haberlas formado sólidamente.

a) Saber cuántas son, dónde están, qué cosas son capaces de hacer y cuál es efectivamente la posibilidad de emplearlas. Contad los miembros de la Acción Católica, cuyas cuatro Ramas Nos deseamos vivamente que no falten en ninguna parroquia; desplegad junto a ellas las demás asociaciones, sin olvidar a aquellos a quienes no suele gustar organizarse, pero que pueden con todo prestar valiosos servicios al párroco que sepa emplearlos en acciones individuales o en obras de apoyo.

b) Descubiertas y conocidas las fuerzas auxiliares, será preciso formarlas. Y aquí es necesario advertir que no es tiempo perdido el que se emplea en preparar e insruir a sus propios colaboradores. Los que os han de ayudar en el apostolado no se pueden considerar como un «peso», si no es comparándolo al peso de las alas, que no estorban los movimientos, antes los facilitan. Naturalmente, no se debe descuidar su formación «humana», tanto más cuanto que un desarrollo completo de las dotes naturales, lejos de estar en oposición con el heroísmo de las virtudes, hace más fácil y aún más eficaz la acción apostólica.

Tendréis especial cuidado de la formación intelectual de vuestros colaboradores, procurando en particular que tengan ideas claras mediante un conocimiento verdaderamente profundo de la religión. Bien sabéis cuánta necesidad hay hoy de quien sepa hablar, aun en público, para iluminar a tantas mentes y para defender a la Iglesia de los ataques, que no es raro oír hoy día en todas partes: en los comercios, en las oficinas, en las fábricas, en las calles.

Pero sobre todo cuidado de su formación espiritual. Revestidlos de Jesucristo, nutridlos de El, haced de su Corazón divino el modelo en quien

se inspiren sus pensamientos, sus afectos, sus querer, sus palabras y sus obras. Haced que el corazón de ellos se abandone en Jesucristo y en los brazos de su celestial Madre María.

c) Luego será preciso servirse de ellos. Algunos os señalarán necesidades particulares, tanto materiales como espirituales; otros os abrirán las puertas de un alma cerrada a toda intervención sacerdotal; no faltará quien lleve en nombre vuestro el socorro a los pobres, quien visite a los enfermos o tome parte en un dolor, en una alegría. Tenéis necesidad de ayuda en la tarea de enseñar el catecismo a los niños; es necesario que en las fábricas, en las escuelas, en los grandes edificios haya quien ejerza el apostolado, no sólo de la presencia, sino también de la acción; quien bajo vuestra guía y con vuestra bendición haga surgir y lance al trabajo un grupo de seglares «misioneros». Sed exigentes en señalarles la meta a que deben llegar y constantes en incitarles hacia ella. No deberán ellos —claro está— dar órdenes; pero tampoco se habrán de reducir a ser meros ejecutores. Dejadles, pues, margen suficiente para el desarrollo de su espíritu de ferviente y saludable iniciativa, lo cual les hará más alegres, más ardientes y más dispuestos a colaborar con vosotros.

Aquí tenéis, amados hijos, cuanto hemos querido deciros sobre vuestro trabajo apostólico en la hora presente, tan difícil y tan arduo. Sobre él imploramos la abundancia de los favores divinos, de los cuales sea auspicio la bendición apostólica que de todo corazón os impartimos.

S. Congregación de Religiosos

Circular sobre el Año Mariano

Rvdma. Madre General: La S. C. está segura que las religiosas de su Instituto habrán meditado con piadosa y filial atención la encíclica «Fulgens Corona», del 8 de septiembre, con la cual Su Santidad Pío XII proclamó la apertura del AÑO MARIANO. Ciertamente habrán advertido la insistencia con que el Padre Santo exhorta a todo el mundo a la oración colectiva y a la penitencia: «Es necesario llamar en ayuda una fuerza más que humana que penetre las almas y mediante la gracia divina se renueve haciéndolas mejores» (*Encíclica citada*).

Consagradas al Señor y al servicio de la Iglesia, ellas habrán experimentado, más que las demás, en un espíritu singularmente sensible y delicado, algo de esa angustia que oprime el corazón del Papa cuando

enumera tantas miserias espirituales y materiales, tantas persecuciones y sufrimientos. Con la palabra del Vicario de Cristo se habrá encendido en ellas más vivo que nunca el deseo de ser todavía más dignas de su vocación personal, especialmente en este año que conmemora «el misterio de la Santísima Virgen, cuya concepción fué inmaculada y exenta de toda mancha de pecado original». Por otra parte, saben muy bien que «nadie puede hacer lo más mínimo por el bien común si antes no brille como ejemplo de virtud para los demás».

A fin de reunir en un ramillete, uniéndolas en la caridad, las oraciones, obras y votos que en este Año, consagrado a la Santísima Virgen, se apresta a hacer subir al cielo el pacífico ejército de cuantos pertenecen a los Estados de perfección, el Comité Mariano ha sugerido, y la Sagrada Congregación de Religiosos propone a los Institutos que de ella dependen, las siguientes iniciativas, de fácil realización para todos:

A) *Para cuantos pertenecen a los Estados de perfección*

1. Más profundo conocimiento personal de los dogmas relativos a la Santísima Virgen, sobre todo el de la Inmaculada Concepción, mediante la meditación, el estudio y las lecturas. En efecto, este dogma recuerda de manera muy especial, con un carácter maternal, firme e incisivo, la importancia de la vida de purificación como base de todo progreso sólido y seguro en la vía de perfección: recuerda también que todo apóstolado debe defenderse, apoyarse y transformarse por medio de una pureza perfecta. Los Superiores y Superiores tendrán, pues, cuidado de dar a sus súbditos sabias y pías conferencias por sacerdotes fervorosos y versados en Mariología:

2. Obras prácticas. Tales como:

a) Se sugiere el consagrar el 8 de cada mes al culto especial de la Santísima Virgen en la forma que determinen los Superiores (Meditaciones, lecturas, funciones, etc.). Nótese que se difundirá cuanto antes la Oración para el Año Mariano por el Santo Padre.

b) Cada *Sábado* los Superiores y sus súbditos de todo el mundo se unirán en la plegaria de María, y en espíritu de penitencia rogarán por las intenciones de los que sufren persecución por la fe, con un recuerdo particular para los religiosos y religiosas. Rogarán, asimismo, para que

en todas partes sean respetados los sagrados derechos de la Iglesia y por la conversión de los mismos perseguidores.

c) El Año de Nuestra Señora deberá subrayar la necesidad de que el apostolado religioso se inspire en la generosidad más desinteresada: que ninguna visión egoísta corte las alas de nuestro amor por las almas. Que, sin trabas y con corazón magnánimo, se preste concurso a la obra común, a las actividades y al apostolado diocesano.

Esta inteligencia nuestra podrá facilitarse con contactos frecuentes entre los Superiores mayores y los Obispos. Que no se descuide el acudir —aun gratuitamente—, con ánimo fraternal, en ayuda de los monasterios y conventos de mujeres que pidan los servicios, especialmente de carácter espiritual (retiros, predicación, confesiones, etc.).

d) En el decurso del Año Mariano cada Instituto, cada Provincia —y dentro de lo posible— cada Casa se esforzará por iniciar alguna obra social según el espíritu mismo del Instituto (clínicas gratuitas, dispensarios, camas gratuitas, escuelas gratuitas o puestos gratuitos en las de pago, visitas a los barrios pobres e instrucción religiosa, servicio social, etc).

B) *Para los alumnos de los Colegios y para cuantos de algún modo están en contacto con las Religiosas («congrua congruis referendo»):*

1. Instruirlos más a fondo sobre los privilegios y misterios de la Santísima Virgen, especialmente en el de su Inmaculada Concepción. Hacer ejecutar por los alumnos pequeños trabajos en relación con Nuestra Señora: concursos, composiciones escritas, pinturas, reuniones con cantos, recitados, representaciones relativas a la vida de la Virgen, exposición del libro mariano...

2. Trabajar activamente por propagar la práctica del rezo del Santo Rosario en familia, del *Angelus*, como también la consagración personal al Inmaculado Corazón de María.

3. Entre los alumnos, antiguos alumnos y entre aquellos sobre los cuales ejercen alguna influencia, ver de promover en honor de María una obra social adaptada a sus posibilidades, o, en defecto de ella, que al menos ellos sostengan la obra creada por el Instituto (véase antes A,

2, q). Que, además, se les recomienden los trabajos en favor de los pobres y de las Iglesias, la instrucción religiosa a las clases humildes, etc.

Estoy seguro que V. R. apreciará en el justo valor estas sugerencias de la Sagrada Congregación de Religiosos y hará de forma que lleguen cuanto antes a conocimiento de sus súbditos. Y que, concluido el Año Mariano (8 diciembre 1954) no faltará en darnos breve relación de cuanto haya realizado su Instituto de conformidad a ellas. Para mi será un honor presentar al Santo Padre estas relaciones, las que ciertamente le serán de gran consuelo.

Téngame M. Rvd. M. General, con mis sentimientos de religioso respecto, como su afectísimo en Cristo, *Valerio* Cardenal Valeri, Prefecto; *P. Arcadio Larraona*, C. M. F., Secretario.

Roma, 18 de noviembre de 1953.

Documentos del Episcopado

Carta del Emmo. Sr. Cardenal Primado sobre la Consagración de España al Inmaculado Corazón de María

En este Año Mariano se va a consagrar solemnemente España al Inmaculado Corazón de María. En 1919 se consagró solemnemente al divino Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles. En este año 1954, centenario de la definición de la Inmaculada Concepción, se consagrará España al Inmaculado Corazón de María en Zaragoza, ciudad mariana por excelencia, la que tuvo el insigne privilegio de que María en carne mortal alentara al evangelizador de España Santiago. Por ello ha sido tan mariana nuestra España, la gran defensora de la Inmaculada Concepción de María, la que ya adelantándose un siglo a la definición de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, la solicitó por medio de su reina Isabel II; la que ha tenido el gran Apóstol del Inmaculado Corazón de María San Antonio María Claret, precursor de los mensajes que en Fátima han declarado que para salvar a las almas quiere Dios Nuestro Señor establecer la devoción al Inmaculado Corazón de María, consa-

grándose filialmente los fieles, las naciones y aun por el Vicario de Cristo todo el mundo; la devoción a María implica la devoción a su Inmaculado Corazón. Lo que vale más en la persona humana es su corazón, y después del divino Corazón de Jesús, no hay corazón más puro, de más delicados afectos, más ardiente en caridad, en amor a Jesús, su divino Hijo, y a los hombres, de los que es tiernísima Madre, que el Inmaculado Corazón de María. Aprestémonos, pues, todos los españoles a la consagración oficial de España al Inmaculado Corazón de María en octubre próximo en la marianísima ciudad de Zaragoza, consagración oficial, pidiendo que sea Ella la Reina y protectora de la católica España, como lo ha sido en todos los siglos de su historia, pero también consagración amorosa y filial de todos nosotros, que nos refugiamos espiritualmente en su Inmaculado Corazón, procurando que el nuestro vibre sólo, a imitación del suyo, con purísimos afectos de amor a Jesús y por El a todos nuestros hermanos, en cuyos afectos se cimente sólidamente la unidad, la paz social y la grandeza de España.

† ENRIQUE, CARDENAL PLA Y DENIEL.
Arzobispo de Toledo.

Conferencias mensuales Eclesiásticas

MES DE MAYO

1. Caso de moral. — (p. 193) Antonius, ubi certior factus est novum librum romanensem editum esse ab auctore cuius «opera omnia» in Indicem relata erant, statim adiit bibliopolam suum ut novum illud opus sibi compararet: «Legere festinabo, inquit, nam probabiliter mox in Indicem referetur sicut praecedentia».

2.º Quando autem promulgatur decretum quo liber aliquis in Indicem refertur, existimat Antonius se per tres menses librum legere posse, quia (ut audivit) leges disciplinares vim suam exserunt tantum expletis tribus mensibus (uan. 9).

II. Documentos pontificios. Comentario de la Encíclica «Fulgens

Corona». Punto para el mes de Mayo: Relación entre el dogma de la Inmaculada Concepción y el de la Asunción de la Virgen al Cielo.

III. Pastoral. Directrices pastorales del Prelado: El Rosario en familia. Punto de estudio para este mes: La consideración conjunta de la vida de Jesús y de María, medio eficaz para devolver e incrementar el sentido sobrenatural de la vida (Circular sobre el Rosario en familia. p. 3).

IV. Solución del caso anterior de moral: I. Antonius nihil contra *legem positivam* de librorum prohibitione agit ubi talem comoediam legit vel exsequitur vel exhibitioni interest. Sed cavendum quoad *legem naturalem* ratione, scilicet, periculi vel scandali.

2) Dum mere auscultat socios legentes libros prohibitos certe non violat *positivam legem*. Sed si auscultavit legentes ea quae graviter turpia sunt facile pecavit contra *legem naturalem*. Eodem modo judicandum est dum auscultat «radio» contiones hereticas.

3) Legere folia a libro prohibito separata licet a *positivae legis* violatione excuset, attamen non caret periculo ex parte rei.

Enviaron solución: Círculos 63, 18, 34 y 12.

Solutio vera: nulla.

Secretariado Diocesano de Misiones

Día del Clero Indígena (2 de mayo de 1954)

Llamamiento a los españoles

El día del Clero Indígena, que por séptima vez va a celebrarse en España, el primer domingo de Mayo, nos brinda la ansiada oportunidad de tributar a los fieles de la católica España nuestro sincero aplauso por esta inspirada iniciativa, que no hace sino confirmar el auténtico carácter misionero de la patria de San Ignacio y San Francisco Javier.

Esta Sagrada Congregación de Propaganda Fide siente el honroso

deber de felicitar efusivamente a Dirigentes y bienhechores de las Obras Misionales Pontificias de la noble nación española, porque ha sido España la primera nación que ha organizado de manera estable la Jornada por el Clero Indígena, importantísima manifestación que revela hasta qué punto se han comprendido los altísimos fines de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, encargada por la Santa Sede de promover la formación del Clero nativo en las Misiones.

El Clero Indígena es una de las más graves y urgentes necesidades del movimiento misionero actual, tanto en orden a multiplicar el número de los obreros evangélicos para la gran empresa de la conversión de los infieles, como para hacer posible la fundación de la Iglesia sobre elementos nativos, obispos y sacerdotes, en las tierras de Misión.

Este Sagrado Dicasterio sigue con interés y viva complacencia la intensa actividad desplegada por la Dirección Nacional de la Obra de San Pedro Apóstol, por los Secretariados diocesanos y las múltiples organizaciones de cooperación misional existentes en Escuelas, Congregaciones Marianas y Centros de Acción Católica, las cuales, con admirable unidad de intentos, saben utilizar todos los medios modernos para dar a conocer los problemas y las necesidades de las Misiones, particularmente en el sector importantísimo de la formación del Clero Indígena.

Esta misma Sagrada Congregación se alegra, además, al constatar la notable aportación del pueblo español al sostenimiento de los Seminarios indígenas, para los que han fundado 215 Adopciones Colectivas permanentes, 495 Adopciones Colectivas Generales, mientras que el número de las Becas Perpetuas para adopciones personales asciende a 1126. Es también importante lo que el pueblo español ha dado para la construcción y ampliación de los Seminarios de las Misiones.

Pero todavía más revelante y preciosa es la colaboración espiritual de los fieles en forma de oraciones, santas misas y comuniones ofrecidas para impetrar sobre los Seminarios las gracias celestiales, indispensables en un campo tan sobrenatural como es el de la vocación sacerdotal y la santificación de los candidatos al altar.

Esta ayuda espiritual es hoy de extraordinaria utilidad sobre todo para nuestros seminaristas de China, expuestos a los gravísimos peligros de la persecución comunista, y para los de Indochina, sujetos a

las vicisitudes de una guerra sañuda en un suelo maravillosamente preparado para el sólido establecimiento de la Iglesia.

Estamos seguros de que el fervor de los católicos españoles ha de ser más ardiente, si cabe, en la Jornada pro Clero Indígena de este Año Mariano, estimulándoles a invocar la poderosa intercesión de María, tan amada del pueblo ibérico, en favor de nuestros Seminarios.

La Virgen María que se halló presente en el Cenáculo suplicando descendiese sobre los Apóstoles la llama del Espíritu Santo, obtendrá para nuestros seminaristas el celo infatigable que los transformará en apóstoles de sus propias tierras, autorizando las más sólidas esperanzas para el porvenir de la Iglesia en las Misiones.

Sabemos que la caballeresca devoción mariana de los fieles españoles ha sido invitada a contribuir a la fundación de la «Beca de la Inmaculada», recientemente propuesta por el Consejo Superior y la Dirección Nacional de la Obra de San Pedro Apóstol. Confiamos en la generosa correspondencia de todos.

Mientras proponemos a vuestra benévola atención los dieciséis mil seminaristas de nuestros 346 Seminarios indígenas, hacemos presente la profunda gratitud de la Iglesia hacia todos los amigos de las Misiones, para quienes pedimos a la Celestial Reina de las Misiones una bendición especial, en tanto que formulamos los más ardientes votos para el feliz éxito de la próxima Jornada en favor del Clero Indígena.

† **FELIPE BERNARDINI**

Arzobispo de Antioquía de Pisidia

*Presidente de la O. P. de San Pedro Apóstol
pro Clero Indígena*

Por todo esto, el Secretariado Diocesano de Misiones, con la aprobación y bendición de nuestro Sr. Obispo, pide se celebre en todas las parroquias de la diócesis el Día del Clero Indígena con especiales oraciones y colecta destinadas a este fin.

Dicha colecta podrán enviarla al Secretariado Diocesano de Misiones. San Pablo, 19. Salamanca.

Unión Misional del Clero

Concesión de privilegios

A principio de mes se recibió en este Secretariado un oficio de indulgencias de la Sagrada Penitenciaría, correspondiente a la última lista enviada de sacerdotes diocesanos pertenecientes a la Unión Misional del Clero que pidieron la facultad de gozar de los privilegios concedidos a los sacerdotes inscritos en la Unión Misional del Clero. Son los siguientes:

Andrés Hernández, Agustín; Aparicio Pellín, Juan; Arco García, Eduardo del; Blas García, Esteban; Belda, Ignacio María; Daza, Gabriel; Domínguez Encinas, Andrés; Domínguez López, Isidro; Fernández Benito, Eduardo; García Pérez, Juan Francisco; González Villanueva, Joaquín; Martín Martín, Daniel; Marato Vivas, Pedro; Moreno Fernández; Floriano; Muñoz Benito, Santiago; Perales, Eduardo; Pérez García, Ovidio; Recio Sánchez, Manuel; Redero Sierra, Leoncio; Rodríguez Escribano, José María; Sánchez Jiménez, Manuel Francisco; Sánchez Rodríguez, Rodrigo; Santos Benito, Angel; Segura la Cruz, José Luis; Calvo Delgado, Antonio; Santiago Sánchez, Luis; González Santos, Juan Francisco; Malmierca Calvo, Leoncio; Rodríguez González, Rodrigo.

Los privilegios vienen concedidos «*ad sentennium*».

Se recuerda a los sacerdotes arriba citados que la tasa de la concesión de los privilegios es de 15 ptas. que han de hacer efectivas en este Secretariado, San pablo 19. Según comunicación recibida, en lo sucesivo la limosna por dichos privilegios será de 25 pesetas.

Miscelánea

Segundo Congreso Internacional de Música Eclesiástica

Católica

Los representantes para música sacra de los distintos países que se reunieron en Roma en Pascua de 1953, decidieron organizar un congreso internacional de música eclesialística católica, con motivo de celebrarse el 50 aniversario del Motu proprio «Tra le sollecitudine dell ufficio pastorale» del bienaventurado Papa Pío X.

Su eminencia el cardenal Theodorio Innizer en persona, ha anunciado este Congreso durante la celebración de la fiesta del Motu proprio en Roma, el 22 de noviembre de 1953 y ha enviado al director de la Sección de Música Sacra de la Academia Nacional de Viena a Roma, para que, junto con Su Excelencia Mons. Angiés elabore el programa. Estas conferencias tuvieron lugar entre el 7 y el 9 de enero de 1954, teniendo su punto culminante en una audiencia con Su Eminencia el cardenal Pizzardo, prefecto de la congregación de estudios, y luego con monseñor Montini, secretario de Estado de Su Santidad.

El 14 de enero se constituyó en Viena, con Su Eminencia el cardenal Innizer, el comité para este congreso, que se compone de personalidades importantes de la Iglesia católica, del Estado, de Institutos culturales del Extranjero, de miembros de la municipalidad de Viena, de la ciencia y del Arte, de la vida Económica, del Periodismo y de la Radiodifusión.

Esta asamblea nombró, por unanimidad, el comité ejecutivo de este congreso, que está formado por los señores:

Reg.—Rat. Prof. Dr. Franz Kosch, Presidio y Organización Artística.

Univ.—Prof. Dr. Leop. Nowak, Ciencias y Conferencias.

Secret.—Gen. Dr. Mattias Glatzl, Ejecución Técnica.

El tema del Congreso llevará este título:

«La Música Eclesiástica Católica, 50 años después del Motu Proprio de Pío X, en los principios de una nueva era».

Los trabajos a realizarse durarán cinco días y tendrán el siguiente programa:

1.º ARTE: Cada día se celebrará una misa solemne con música adecuada al tema científico del día. Además habrá un concierto de música litúrgica fuera de los santos oficios. El Congreso culminará con un concierto extraordinario con obras litúrgicas y representaciones de coros presentes del extranjero.

2.º CONFERENCIAS: Los siguientes temas serán presentados y discutidos y estarán bajo la dirección de prominentes eruditos y representantes del arte sacro de nombre internacional.

Música de la Iglesia Oriental.

Música gregoriana.

Ciencia de la Música.

a) Polifonía vocal.

b) Música instrumental en la Iglesia.

Liturgia y Canto popular.

Organo.

Música sagrada moderna.

Música sagrada como profesión.

Instrucción para música sacra.

Organización de la música sacra.

3.º DOS EXPOSICIONES: Una exposición científica en la sala de gala de la Biblioteca Nacional de Vieua que presentará tesoros de la música sagrada de tiempos pasados de bibliotecas vieneses.

La segunda bajo el título «La Técnica al Servicio de la Música Sagrada».

Para conmemorar los trabajos de este Congreso habrá un solemne ateo de inauguración, en que los representantes de las diversas naciones rendirán homenaje a Su Santidad el Papa Pío X.

Fuera del mencionado programa tendrán lugar distintas representaciones artísticas y sociales.

En la sesión final será discutido y fijado el lugar y la fecha del próximo Congreso internacional de Música sagrada.

Sobre el Congreso aparecerá un informe impreso.

En oportunidad del Congreso se realizarán una serie de reuniones; entre otros se encontrarán aquí los presidentes de las diócesis, expertos en cuestiones de campanas y órganos, maestros de coro, organistas y niños cantores (pueri cantores).

Todos los informes han de pedirse a la oficina del Congreso: Wien I, Singerstrabe, 26. Teléfono R 24 3 33. La participación de algún coro o algún deseo para la ejecución de una obra determinada han de dirigirse a nuestra oficina, con fecha anterior a Pascua de Resurrección.

Rogamos nos envíen informes o comunicaciones que se refieren a los temas arriba mencionados, los que deberán llegarnos a más tardar a fines de abril, y ésto en triple edición,

EL COMITE EJECUTIVO DEL CONGRESO.

Necrología

El día 6 de abril falleció D. José Manuel Díez Rodríguez, Coadjutor de la parroquia de Sancti Spiritus; pertenecía a la Hermandad de Sufragios, y tenía cumplidas las cargas; por lo que los Señores socios le aplicarán una misa y rezarán tres responsos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Bibliografía

EL PEQUEÑO DICCIONARIO DE LAS SECTAS PROTESTANTES.—Una visión, detallada y sintética del Protestantismo Mundial. Exposición rápida y completa de las innumerables Sectas protestantes, obra de un gran especialista católico: *El P. Crivelli*.

Se narra los orígenes e historia de cada una de las sectas protestantes.

Se expone sumariamente sus peculiaridades.

Se sistematiza su doctrina y sus afinidades con otras Sectas.

Indices variados con miradas de conjunto, de suma utilidad práctica.

Como apéndice un esbozo del Protestantismo en España.

Todo en un libro de reducido tamaño y elegante presentación.

Indispensable para los interesados por este problema en España.

Lo presenta Fe Católica. Precio: 14 pesetas.

Pedidos: a Editorial Apostolado de la Prensa, S. A. Velázquez, 28; Teléfono 25 88 41, Madrid.

MISA DIALOGADA, ORACIONES Y CANTICOS.—Hemos recibido este folleto de 64 páginas, que contiene oraciones de la mañana, el Angelus en castellano, Bendición de la mesa, Oraciones para la Sagrada Comunión, Bendición con el Santísimo, Felicitación sabatina, Santo Rosario con la letanía en latín y castellano, (tomada del B. Of. de este Obispado), Misa dialogada en latín y castellano, Gloria, Credo, Cánticos doctrinales, de penitencia, a Jesús Sacramentado, a la Virgen Santísima, himnos del Congreso Mariano, del Eucarístico de Madrid y de Barcelona, Vía Crucis, *Acompaña a tu Dios alma mía...*

Todo ello con las pausas marcadas para que el pueblo tome parte activa en la Liturgia de la Iglesia, rece en común y alabe a Dios con cánticos conocidos y populares.

El precio de UNA pta. lo hace asequible a todos.

Condiciones de venta: Desde 25 ejem. 10 % de descuento; desde 50, 15 %; desde 100, el 20 % y desde 200, el 25 %.

Depósito: Juan A. Ruano, Libreros 25, 1.º, SALAMANCA.